



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 6 de mayo de 2019

Número 5269

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, referente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 27 de febrero de 2019
- 9** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 13 de marzo de 2019

Informes

- 12** De la Comisión de Justicia, primero semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2018-febrero de 2019
- 19** De la Comisión de Turismo, primero semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 26** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, primero semestral, correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019
- 38** Del diputado Hirepan Maya Martínez, relativo a la trigésima primera reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrado el jueves 4 y viernes 5 de abril de 2019 en la Ciudad de México, en el Senado de la República

Convocatorias

- 39** De la Comisión de Infraestructura, a la octava reunión plenaria, que tendrá verificativo el lunes 6 de mayo, a las 12:30 horas
- 39** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 40** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 40** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina, que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, de las 9:00 a las 18:00 horas, y el jueves 9, de las 10:00 a las 13:00
- 42** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “No se mata la verdad”, que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, a las 15:00 horas

Pase a la página 2

Lunes 6 de mayo

- 43** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, al segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria *Reforma de las haciendas públicas*, que se llevará a cabo el martes 14 de mayo, a las 10:00 horas
- 44** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 47** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 48** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 48** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, REFERENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019

En la Ciudad de México, a las once horas veinte minutos, del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, en los salones D y E del edificio G, planta alta de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia el Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, d) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III; 155; 168; 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las y los diputados: Sergio Mayer Bretón (Morena); Lenin Nelson Campos Córdova (PRI); Carlos Carreón Mejía (PAN); Ricardo de la Peña Marshall (PES); Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC); Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN); Santiago González Soto (PT); Mario Ismael Moreno Gil (Morena); Simey Olvera Bautista (Morena); Hilda Patricia Ortega Nájera (Morena); Carmina Yadira Regalado Mardueño (Morena); Rubén Terán Águila (Morena); María Luisa Velloz Silva (Morena); Alejandra Pani Barragán (Morena); Inés Parra Juárez (Morena); Guadalupe Ramos Sotelo (Morena); Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN); Lorena Villavicencio Ayala (Morena); Érika Vanessa del Castillo Ibarra (Morena); Margarita Flores Sánchez (PRI); Karen Michel González Márquez (PAN); Norma Adela Guel Saldívar (PRI); María de los Ángeles Huerta del Río (Morena); Claudia Elena Lastra Muñoz (PT).

Con la asistencia de 24 integrantes, se cantó con el quórum reglamentario, en tal virtud el presidente de la comisión, el diputado Sergio Mayer Bretón, dio inicio a la cuarta reunión ordinaria, y solicita el apoyo del di-

putado Juan Martín Espinoza Cárdenas para que lo apoye como secretario en dicha reunión.

2. Orden del día

El presidente de la comisión solicitó al diputado secretario de la reunión dar lectura al orden del día. La secretaría da lectura al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la tercera reunión ordinaria, realizada el 19 de diciembre de 2018;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen:
 - I. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor;
 - II. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor;
 - III. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y derechos Culturales;
 - IV. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;
 - V. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;
 - VI. A la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;
 - VII. A la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 5° y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumen-

tos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional);

VIII. A la minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;

IX. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social;

5. Asuntos generales:

A. Aprobación del calendario de reuniones ordinarias correspondientes al primer año legislativo; y

6. Clausura.

La presidencia solicita a la secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación. La secretaría notifica a la presidencia que por mayoría queda aprobado en votación económica el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, realizada el 19 de diciembre de 2018

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al punto número tres del orden del día “Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, realizada el 19 de diciembre de 2018”; asimismo, comentó que si los integrantes de la comisión no tuvieran inconveniente se omitiría la lectura del Acta, ya que se había entregado físicamente en sus lugares.

La secretaría pregunta en votación económica si se dispensa la lectura del acta, moción que se aprueba por mayoría.

El secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al acta, al no haber quien hiciera uso de la pala-

bra el diputado presidente solicito a la secretaría someta a votación dicho documento, el cual se aprueba por unanimidad en votación nominal.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, el presidente de la comisión solicitó al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al punto número cuatro del orden del día “Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen:

I. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor;

II A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma al artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor;

III. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;

IV. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;

V. A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;

VI. A la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;

VII. A la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 5° y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional);

VIII. A la minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal

sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos;

IX. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

Una vez terminada la lectura el presidente solicita al secretario poner a consideración y en su caso a votación de los asistentes cada uno de los proyectos de dictamen.

I. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

El secretario dio lectura al apartado I del punto número 4 del orden del día “Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor; asimismo, se da lectura al cuadro resumen con las consideraciones de dicho dictamen.

El secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al proyecto de dictamen, toma la palabra la diputada Inés Parra Juárez para manifestar su beneplácito por el estudio exhaustivo que se le brindo al dictamen.

Al no haber alguien más en el uso de la palabra el diputado presidente solicita a la secretaría someta a votación dicho documento, el cual es aprobado en unanimidad e n votación nominal

II. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma al artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al apartado II del punto número 4 del orden del día “dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma al artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor”; asimismo, se da

lectura al cuadro resumen con las consideraciones de dicho dictamen.

El secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al proyecto de dictamen, al no haber quien haga uso de la palabra el diputado presidente solicita a la secretaría someta a votación dicho documento, el cual es aprobado por unanimidad en votación nominal.

III. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al apartado III del punto número 4 del orden del día “dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales”; asimismo, se da lectura al cuadro resumen con las consideraciones de dicho dictamen.

El secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al proyecto de dictamen, solicita la palabra la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas para expresar que era de llamar la atención el sentido negativo del dictamen, puesto que recientemente se llevó a cabo una mesa de trabajo en la materia.

Resalta un considerando que hacía referencia que dicha modificación afectaría a otras leyes, expresando que todas las modificaciones que se hagan como legisladores tendrían repercusión en otras leyes, por lo que le parecía un considerando poco analítico.

Propone un mayor análisis y convocar a mesa de trabajo con los especialistas, ya que el término de industrias creativas si se debe considerar en la ley, puesto que existen los fundamentos jurídicos e históricos; solicita un mayor análisis puesto que esta comisión se caracteriza por promover temas que han estado exigiendo de manera reiterativa todos los involucrados en la cultura del país.

Posteriormente solicita la palabra el diputado presidente Sergio Mayer Bretón, quien hace un reconocimiento al planteamiento de la diputada Gómez Cárdenas y aclara que dentro del proceso de dictaminación se abrió

un periodo para recibir observaciones al proyecto, mismas que no se recibieron por parte de ella; hace la observación de que la iniciativa aborda la propuesta en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, cuando el tema tendría que tratarse en una legislación de carácter comercial; sin embargo, de manera paralela, se está trabajando en una la Ley de Fomento a las Industrias Creativas, denotando la participación de la Secretaría de Economía en dicha propuesta.

Por último, solicita el uso de la voz el diputado Santiago González Soto, que propone que él participó en la mesa de trabajo del tema en la cual se comentó que lo adecuado era que los términos referentes a las industrias creativas quedaran muy bien definidos desde un inicio en la ley.

Concluidas las intervenciones el diputado presidente solicita a la secretaría someta a votación dicho documento, el cual es aprobado por mayoría en votación nominal.

IV. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al apartado IV del punto número 4 del orden del día “dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales”; asimismo, se da lectura al cuadro resumen con las consideraciones de dicho dictamen.

El secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al proyecto de dictamen, al no haber quien haga uso de la palabra el diputado presidente solicita a la secretaría someta a votación dicho documento, el cual es aprobado por unanimidad en votación nominal.

V. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al apartado V del punto número 4 del orden del día “dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”; asimismo, se dé lectura al cuadro resumen con las consideraciones de dicho dictamen.

El diputado secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al proyecto de dictamen, al no haber quien haga uso de la palabra el diputado presidente solicita a la secretaría someta a votación dicho documento, el cual es aprobado por unanimidad en votación nominal.

VI. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al apartado VI del punto número 4 del orden del día “dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”; así mismo, se da lectura al cuadro resumen con las consideraciones de dicho dictamen.

El secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al proyecto de dictamen, al no haber quien haga uso de la palabra el diputado presidente solicita a la secretaría someta a votación dicho documento, el cual es aprobado por unanimidad en votación nominal.

VII. Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al apartado VII del punto número 4 del orden del día “dictamen a la minuta con

proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)”; asimismo, dio lectura al cuadro resumen con las consideraciones de dicho dictamen.

El secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al proyecto de dictamen, al no haber quien haga uso de la palabra el diputado presidente solicita a la secretaría someta a votación dicho documento, el cual es aprobado por unanimidad en votación nominal.

VIII. Minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al apartado VIII del punto número 4 del orden del día “dictamen a la minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”; asimismo, dio lectura al cuadro resumen con las consideraciones de dicho dictamen.

El diputado secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al proyecto de dictamen, al no haber quien hiciera uso de la palabra el diputado presidente solicitó a la secretaría someta a votación dicho documento, el cual es aprobado por unanimidad en votación nominal.

IX. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al apartado IX del punto número 4 del orden del día “dictamen a la iniciativa con

proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley del Trabajo y de la Ley del Seguro Social”; así mismo, dio lectura al cuadro resumen con las consideraciones de dicho dictamen.

El secretario pregunta si algún diputado se quiere referir al Proyecto de Dictamen, al no haber quien haga uso de la palabra el diputado presidente solicita a la secretaría someta a votación dicho documento, el cual es aprobado por mayoría en votación nominal.

5. Asuntos generales

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la Reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaría dio lectura al punto número cinco del orden del día asuntos generales:

- a. Aprobación del calendario de reuniones ordinarias correspondientes al primer año legislativo; exponiendo las fechas donde se tienen programadas reuniones ordinarias.

La secretaría pregunta si algún integrante se quiere referir al calendario, la diputada Olvera Bautista Simey en uso de la palabra propone recorrer las fechas de sesión para inicio o fin de semana.

El diputado presidente hace referencia que los diputados tienen que tomar en cuenta los tiempos para su organización, mencionando que, si se realiza algún cambio serán notificados.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río propone modificaciones a dicho calendario.

Asimismo, el diputado Santiago González Soto indica que es importante tomar en cuenta con lo que sucede en otras comisiones para unificar criterios.

El diputado presidente menciona que los calendarios fueron fijados por que la mayoría de las comisiones sesionan en miércoles.

Por último, en este tema, la diputada Karen Michel González Márquez propone modificaciones al calendario, se solicita a la secretaría someta a votación di-

cho documento, el cual se aprueba por mayoría en votación económica, aclarando si en algún momento se realizan modificaciones estas serán notificadas a las y los integrantes de la comisión.

El diputado secretario pregunta si algún otro integrante quiere hacer uso de la voz.

La diputada Simey Olvera Bautista comenta la situación de los etiquetados y la forma de trabajo que se tendrá con la Secretaría de Cultura, el diputado presidente menciona que el Ejecutivo tendrá sus propias bases, y será la Secretaria de Cultura quien tiene la dirección de esos temas, pero se retoma el trabajo en conjunto para que la Secretaría de Cultura y la Comisión de Cultura y Cinematografía trabajen en conjunto para llevar a cabo los proyectos con mayor trascendencia social.

El diputado secretario pregunta si algún otro diputado quiere referirse a algún tema.

Solicita el uso de la voz la diputada Carmina Yadira Regalado, para extender atenta invitación a las diputadas y los diputados, a que asistan a la reunión de trabajo “Importancia del patrimonio gastronómico en el desarrollo de un Estado”, donde se presentará la investigación “Sabores de Nayarit” a cargo de la chef Alondra Maldonado Rodriguera, que se llevará a cabo el 6 de marzo del presente, a las 11:00 horas, en el patio sur del edificio B, de las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Toma la palabra el diputado Mario Ismael Moreno Gil para dar un abierto agradecimiento por un evento realizado, apoyado por el diputado presidente.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas retoma algunos de los puntos sobre los proyectos publicados en el Diario Oficial de la Federación, además de atender a las personas que no fueron consideradas en los proyectos.

El diputado presidente aclara que ya se realizaron las juntas de trabajo en resolución de dichos temas.

En su exposición la diputada Inés Parra Juárez hace la invitación a ya no retomar el tema del presupuesto, dado que ya está aprobado.

En aclaración la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas hace referencia a la convocatoria de los proyectos en este mismo tema el diputado Carlos Carreón Mejía en atención al planteamiento realizado por los diputados, propone una mesa de trabajo donde se atiendan los temas del presupuesto asignado al sector cultura.

El diputado presidente hace alusión al programa de cultura comunitaria de la Secretaría de Cultura, dado que se tiene el compromiso que los diputados tendrán injerencia en la aplicación de dicho programa para los distritos que representan, además resalto el trabajo de la comisión donde se enfocó en darle presupuesto para cada estado.

El diputado secretario cuestiona si existe algún otro participante en este apartado.

En uso de la voz, el presidente de la comisión, diputado Sergio Mayer Bretón, extiende la invitación realizada por la Secretaría de Cultura a las y los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, para asistir al complejo cultural Los Pinos; acordándose las 12:00 horas del 6 de marzo del presente, para llevar a cabo la vista.

El diputado secretario pregunta si existe algún otro tema en asuntos generales. Solicita el uso de la voz la diputada Simey Olvera Bautista, expuso su interés y preocupación por atender temas relacionados con la cinematografía.

En atención a su exposición, el pleno de la comisión acordó la apertura de una mesa de trabajo que contara con la participación de cineastas, a fin de atender la problemática relacionada con los temas de cinematografía.

6. Clausura

Se declara formalmente clausurada la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 27 de febrero de 2019.

La Comisión de Cultura y Cinematografía

Diputados: Sergio Mayer Bretón (rúbrica), presidente; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Mario Ismael Moreno Gil (rúbrica), Simey Olvera Bautista (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica), Rubén Terán Águila (rúbrica), María Luisa Veloz Silva (rúbrica), Carlos Carreón Mejía (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Lenin Nelson Campos Córdova (rúbrica), Ricardo de la Peña Marshall, Santiago González Soto, Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica), Abril Alcalá Padilla (rúbrica), secretarios; Jacobo David Cheja Alfaro, Érika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Norma Adela Guel Saldívar, María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica), Claudia Elena Lastra Muñoz, Saraí Núñez Cerón (rúbrica), Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo, Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), Ernesto Vargas Contreras, Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2019

En la Ciudad de México, a las 15 horas 10 minutos, del miércoles 13 de marzo de dos mil diecinueve, en el mezzanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, d), y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III; 155; 168; 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria del 11 de marzo de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las diputadas y los diputados: Sergio Mayer Bretón (Morena); Lenin Nelson Campos Córdova (PRI); Carlos Carreón Mejía (PAN); Ricardo de la Peña Marshall (PES); Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC); Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN); Santiago González Soto (PT); Mario Ismael Moreno Gil (Morena); Simey Olvera Bautista (Morena); Carmina Yadira Regalado Mardueño (Morena); María Luisa Veloz Silva (Morena); Alejandra Pani Barragán (Morena); Guadalupe Ramos Sotelo (Morena); Lorena Villavicencio Ayala (Morena); Margarita Flores Sánchez (PRI); Karen Michel González Márquez (PAN); María de los Ángeles Huerta del Río (Morena); Claudia Elena Lastra Muñoz (PT); Alcalá Padilla Abril (PRD); María Isabel Alfaro Morales (Morena); Hirepan Maya Martínez (Morena); Jacobo David Cheja Alfaro (Movimiento Ciudadano); Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena); Saraí Núñez Cerón (PAN); Ernesto Vargas Contreras (PES).

Con la asistencia de 25 integrantes, se contó con el quórum reglamentario. En tal virtud el presidente de la comisión, el diputado Sergio Mayer Bretón, dio inicio a la quinta reunión ordinaria, y solicita el apoyo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas para que lo apoye como secretario en dicha reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente de la comisión solicitó al diputado secretario de la reunión que diera lectura al orden del día. El secretario dio lectura.

La presidencia solicitó al secretario someter a votación el orden del día para su aprobación. El secretario notifica a la presidencia que por mayoría queda aprobado en votación económica el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la cuarta reunión ordinaria, realizada el 27 de febrero de 2019

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día. El secretario dio lectura al punto número tres del orden del día. Asimismo, comentó que si

los integrantes de la comisión no tenían inconveniente se omitiría la lectura del acta, ya que se había entregado físicamente en sus lugares, el secretario pregunta en votación económica si se dispensa la lectura del acta, moción que se aprueba por mayoría económicamente.

El secretario preguntó si algún diputado se quería referir al acta. Solicitó la palabra el diputado Carlos Carreón Mejía para comentar que en dicha acta se omitían un par de participaciones en la discusión de uno de los dictámenes que fue votado en la reunión anterior. Solicitó que dichas intervenciones se plasmen en el acta.

Al no haber alguien más en el uso de la palabra, el presidente solicitó al secretario sometiese a votación el acta con las modificaciones propuestas por el diputado Carlos Carreón Mejía. El secretario procedió en consecuencia y dicho documento se aprobó por unanimidad en votación nominal.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, el presidente de la comisión solicitó al secretario le diera lectura. El secretario dio lectura al punto número cuatro del orden del día.

El presidente instruyó al secretario diera lectura al cuadro de resumen con las consideraciones del dictamen y posteriormente lo sometiese a consideración de los presentes. El secretario procedió en consecuencia, posteriormente preguntó si algún legislador quería referirse al proyecto de dictamen, al no haber quien hiciera uso de la palabra la presidencia pidió que se pusiera a votación el dictamen en comento, el cual fue aprobado por mayoría en votación nominal.

5. Asuntos generales

A continuación, el presidente de la comisión solicitó al secretario de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día. El secretario dio lectura al punto número cinco del orden del día.

El secretario preguntó si algún diputado quería hacer uso de la palabra. La diputada María de los Ángeles

Huerta del Río solicitó hacer uso y planteó la posibilidad de instaurar un consejo que represente a la Comisión de Cultura y Cinematografía ante la Secretaría de Cultura, a fin tener intervención en las actividades afines al uso y destino del complejo cultural Los Pinos.

En uso de la voz, el presidente de la comisión, diputado Sergio Mayer Bretón, apoyó la propuesta de la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, y la propuso como representante de este consejo.

Solicitó la palabra el diputado Lenin Nelson Campos Córdova, quien manifestó que lleva más de quince días tratando de programar cita con la secretaria de Cultura, sin tener respuesta, por lo que solicitó al diputado Sergio Mayer Bretón, que, a través de la Comisión de Cultura y Cinematografía, se pida cita por escrito para que la secretaria de Cultura reciba a los diputados del PRI. En respuesta, el presidente de la comisión, el diputado Sergio Mayer Bretón, comentó que ya se realizó la invitación a la secretaria de Cultura, para que atienda a los diputados integrantes de la comisión.

Tomó la palabra la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, se suma a la propuesta planteada por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, señaló que la comisión tiene que ser vigilante del uso que la Secretaría de Cultura le brinde al complejo cultural Los Pinos.

En uso de la voz, la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, propuso someter a votación de los presentes en la reunión, la presidencia del consejo representativo de la Comisión de Cultura y Cinematografía ante la Secretaría de Cultura y propuso al diputado Ricardo de la Peña Marshall, como candidato.

En la palabra, el diputado Ricardo de la Peña Marshall, agradeció la propuesta planteada por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, y declaró su interés por contribuir y apoyar en la participación del consejo representativo de la Comisión de Cultura y Cinematografía ante la Secretaría de Cultura. En el uso de la voz, el presidente, Sergio Mayer Bretón, propuso que, de haber un tercero interesado en la presidencia del consejo, se sometiera a votación de la comisión, de lo contrario que sean los dos diputados propuestos quienes representen a la Comisión de Cultura y Cinematografía ante la Secretaría de Cultura.

Solicitó la palabra el diputado Hirepan Maya Martínez, quien hizo alusión a la necesidad de que los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, se reúnan con la titular de la Secretaría de Cultura, a fin de establecer procedimientos de comunicación con relación a los programas de cultura que operan en el país. Asimismo, denunció públicamente que fue víctima de los agravios de la titular de cultura en Michoacán, quien manifestó que los diputados no tienen injerencia sobre los programas de cultura. Lamentó que una secretaría tan importante incumpla con la capacidad de dialogar, insistió en la necesidad de fortalecer la comunicación con la Secretaría de Cultura en un marco de respeto. Manifestó estar de acuerdo con la propuesta planteada por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez; para que sea el diputado Ricardo de la Peña Marshall quien presida el consejo que represente a la Comisión de Cultura y Cinematografía ante la Secretaría de Cultura. Planteó como propuesta, que se lleve a cabo una Consulta Nacional sobre el destino de Los Pinos, a fin de que se escuche a los mexicanos. Por último, exhortó a los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, a poner atención en el patrimonio que se encuentra en el interior del Los Pinos y fortalecer el proyecto de nación del presidente de México.

A la palabra el presidente, Sergio Mayer Bretón, agradeció el planteamiento realizado por el diputado Hirepan Maya Martínez, y condenó enérgicamente los hechos de violencia de los que fue objeto. Asimismo, hizo del conocimiento a los presentes, que la Cámara de Diputados ya solicitó la información referente al patrimonio con el que cuenta el complejo cultural de Los Pinos. Planteó la propuesta de convocar a la secretaria de Cultura a una comparecencia para que asista a la Cámara de Diputados o bien hacer un comité representativo de la Comisión de Cultura y Cinematografía para que acuda a las instalaciones de la dependencia federal, a fin de abrir el diálogo entre la Cámara y la secretaría. También hizo mención al tema de los complejos culturales y expuso el tema de la Casa de Ávila Camacho, situada en el estado de México, explicó que este inmueble fue donado por la viuda del ex presidente, para que fuera utilizado como un espacio cultural para las artes. Sin embargo, no se le ha dado este uso y actualmente se encuentra en litigio, tema que considera necesario abordar por su acervo cultural.

Solicitó la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, quien manifestó que el recinto cultural de Los Pinos cuenta con cuantiosos cuadros, cuya procedencia es de pintores mexicanos reconocidos, está bajo resguardo de la Presidencia de la República. El problema recae en la falta de los muebles que se encontraban dentro del complejo. Denunció que se gastaron 30 mil millones de pesos del recurso público en muebles. Asimismo ostentó que los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, se encuentran en la lógica que debe existir colaboración con la Secretaría de Cultura y que se debe tomar en cuenta la experiencia.

En uso de la voz, la diputada Simey Olvera Bautista, indicó que el tejido social emana y se fortalece en las colonias. En ese sentido, comentó que no es posible que la Secretaría de Cultura federal deje de lado a los diputados. Además, hace una solicitud para que se realice una reunión conjunta con la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores.

En la palabra, el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas insistió en la necesidad de solicitar a la titular de la secretaria Cultura, así como a los directores, realizar una reunión para sumar esfuerzos, con el objetivo de ratificar la forma de trabajar los proyectos y programas de la Secretaría de Cultura.

En uso de la voz la diputada Carmina Yadira Regalado agradeció la asistencia de los diputados que tuvieron a bien acompañarla, a la reunión de trabajo *Importancia del patrimonio gastronómico en el desarrollo de un Estado*, donde se presentó la investigación: “Sabores de Nayarit”, que fue reconocida a nivel internacional.

Tomó la palabra el presidente, Sergio Mayer Bretón, quien expresó que la Secretaría de Cultura será la encargada de proporcionar los tiempos, así como los mecanismos para participar y apoyar en el programa de cultura comunitaria.

El presidente instruyó al secretario someter a consideración de los presentes el hecho de que la diputada María de los Ángeles Huerta del Río y el diputado Ricardo de la Peña Marshall formen parte del consejo representativo de la Comisión de Cultura y Cinematografía ante la Secretaría de Cultura, el cual fue aprobado por unanimidad en votación nominal.

6. Clausura

Se declaró formalmente clausurada la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 16 horas con 25 minutos del miércoles 13 de marzo de 2019.

La Comisión de Cultura y Cinematografía

Diputados: Sergio Mayer Bretón, presidente; María Isabel Alfaro Morales, Hirepan Maya Martínez, Mario Ismael Moreno Gil, Simey Olvera Bautista, Hilda Patricia Ortega Nájera, Carmina Yadi-ra Regalado, Rubén Terán Águila, María Luisa Veloz Silva, Carlos Carreón Mejía, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Lenin Nelson Campos Córdova, Ricardo de la Peña Marshall, Santiago González Soto, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Abril Alcalá Padilla, secretarios; Jacobo David Cheja Alfaro, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Margarita Flores Sánchez, Karen Michel González Márquez, Norma Adela Guel Saldívar, María de los Ángeles Huerta del Río, Claudia Elena Lastra Muñoz, Saraí Núñez Cerón, Alejandra Pani Barragán, Inés Parra Juárez, Guadalupe Ramos Sotelo, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Verónica María Sobrado Rodríguez, Ernesto Vargas Contreras, Lorena Villavicencio Ayala, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Informes

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRIMERO SEMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

I. Datos Generales

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165, numerales 1 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia de la LXIV Legislatura rinde al pleno de esta honorable asamblea su primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2018-28 de febrero de 2019.

La Comisión de Justicia, siendo una de las comisiones ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene a su cargo la tarea de analizar y dictaminar las iniciativas con proyecto de decreto que le son turnadas, así como atender los asuntos de su competencia.

En el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia presenta su primer informe semestral de actividades del primer año legislativo.

El presente informe abarca:

- El primer periodo ordinario de sesiones del 1 de septiembre al 30 de diciembre de 2018.
- El periodo de receso del mes de enero.
- Del segundo periodo ordinario de sesiones, el mes de febrero.

En el inicio de la legislatura LXIV la Comisión de Justicia se instaló a las diez horas con doce minutos del miércoles 17 de octubre de 2018. En el mezanine del edificio A, ala norte, se reunieron los legisladores de la

Comisión de Justicia, de conformidad con la convocatoria de doce de octubre de 2018. Teniendo a los invitados especiales a los magistrados Constancio Carrasco Daza y Juan José Olvera, representantes del Poder Judicial; la consultora y ex fiscal María de los Ángeles Fromow Rangel, y al fiscal para la Atención de Delitos Electorales Héctor Marcos Díaz-Santana Castañón.

Por lo anterior, al inicio de esta nueva legislatura, se da cuenta en este documento de las actividades generadas al pleno de la Comisión de Justicia, se presentan a detalle los asuntos que le han sido turnados, el trámite que se les ha dado y el estatus en que se encuentran.

Integrantes

La Comisión de Justicia se encuentra integrada por 27 diputados federales. La junta directiva de la comisión se constituye por una presidencia y 9 secretarios.

Presidente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez (PAN)

Secretarios

Diputados Rubén Cayetano García (Morena), David Orihuela Nava (Morena), Claudia Pérez Rodríguez (Morena), Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena), María del Rosario Guzmán Avilés (PAN), Lizabeth Mata Lozano (PAN), Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), Ana Ruth García Grande (PT), Juan Carlos Villarreal Salazar (MC).

Integrantes

Diputados Armando Contreras Castillo (Morena), María Elizabeth Díaz García (Morena), Édgar Guzmán Valdez (Morena), María Roselia Jiménez Pérez (PT), Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), José Elías Lixa Abimerhi (PAN), María Teresa López Pérez (Morena), Luis Enrique Martínez Ventura (Morena), Marco Antonio Medina Pérez (Morena), Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), Ximena Puente de la Mora (PRI), Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), Jorge Romero Herrera (PAN), Rubén Terán Águila (Morena), María

Luisa Veloz Silva (Morena), Lorena Villavicencio Ayala (Morena).

1. El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella del **GP Morena** causó **baja** como integrante de la comisión (oficio del 16 de octubre de 2018)
2. El diputado Luis Enrique Martínez Ventura del **GP Morena** causó **alta** como integrante (oficio del 16 de octubre del 2018)
3. La diputada María Roselia Jiménez Pérez del **GP PT** causó **alta** como integrante de la comisión (oficio 18 de octubre de 2018)
4. La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero del **GP Morena** causó **alta** como secretaria de la comisión (oficio 30 de octubre 2018)
5. La diputada Verónica Juárez Piña del **GP PRD** causó **alta** como secretaria de la comisión (oficio 30 de octubre de 2018)
6. El diputado Luis Fernando Salazar Fernández del **GP Morena** causó **alta** como secretario de la comisión (oficio 8 de noviembre de 2018)
7. El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero del **GP Morena** causó **alta** como secretario de la comisión (oficio 8 de noviembre de 2018)
8. El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero del **GP Morena** causó **baja** como secretario de la comisión (oficio 11 de diciembre de 2018)
9. La diputada Claudia Pérez Rodríguez del **GP Morena** causó **alta** como secretaria de la comisión (oficio 11 de diciembre de 2018)
10. El diputado Luis Fernando Salazar Fernández del **GP Morena** causó **baja** como secretario de la comisión (oficio 13 de diciembre de 2018)
11. El diputado José Elías Lixa Abimerhi del **GP PAN** causó **alta** como integrante de la comisión (oficio 6 de febrero de 2019)

2. Trabajo legislativo

Primera reunión de junta directiva

Fecha, lugar y hora: miércoles 24 de octubre 2018, a las 11:30 horas, en la sala 1 del Grupo Parlamentario del PAN, en el edificio B, planta baja.

Primera reunión ordinaria

Fecha, lugar y hora: miércoles 31 de octubre 2018, a las 9:00 horas, en el salón 3 del edificio I, planta baja.

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

Programa de trabajo correspondiente al primer año de la LXIV Legislatura de la Comisión de Justicia.

Integración de subcomisiones de trabajo.

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos y realización del acta correspondiente.

Segunda reunión de junta directiva

Fecha, lugar y hora: martes 13 de noviembre 2018, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Segunda reunión ordinaria

Fecha, lugar y hora: martes 14 de noviembre 2018, a las 18:00 horas, en el salón E del edificio G.

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

5 proposiciones con punto de acuerdo.

3 minutas.

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos.

Tercera reunión de junta directiva

Fecha, lugar y hora: jueves 22 de noviembre 2018, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la comisión (edificio D, cuarto piso).

Tercera reunión ordinaria

Fecha, lugar y hora: jueves 5 de diciembre 2018, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

Análisis y discusión de la minuta con proyecto de decreto por lo que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, con la presencia de representantes de sociedad civil para su mejor análisis.

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos.

Cuarta reunión de junta directiva

Fecha, lugar y hora: miércoles 28 de noviembre 2018, a las 9:00 horas, en el salón 3 del edificio I, planta baja.

Cuarta reunión ordinaria

Fecha, lugar y hora: martes 15 de enero de 2019, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

Informes a la comisión de comunicaciones recibidas:

“Informe anual 2017 de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos”.

“Informe final de la evaluación en materia de procesos del programa presupuestario E033”.

Ruta de trabajo 2019.

Asuntos generales.

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos, realización del acta correspondiente.

Quinta reunión de junta directiva

Fecha, lugar y hora: martes 18 de diciembre de 2019, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

Quinta reunión ordinaria

Fecha, lugar y hora: miércoles 27 de febrero del 2019, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

6 iniciativas con proyecto de dictamen.

Se declara en permanente la reunión.

Sexta reunión de junta directiva

Fecha, lugar y hora: martes 9 de enero de 2019, a las 16:00 horas, en el salón A del edificio G.

Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

La Comisión de Justicia de la LXIV Legislatura elaboró su programa anual de trabajo del primer año de ejercicio correspondiente al periodo 2018-2019, que fue aprobado por el pleno de la comisión en la primera reunión ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2018.

Los integrantes de esta comisión fortalecen el vínculo directo y real con la sociedad para adecuar y crear un sistema jurídico eficiente, eficaz, legítimo y confiable, bajo los principios de los integrantes de esta comisión en el combate a la impunidad, la corrupción, la inseguridad, y la injusticia.

Teniendo como resultados grandes reformas, así como la creación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, la prohibición del matrimonio infantil, la protección de víctimas en turismo sexual, entre otras reformas u adiciones a diferentes leyes, reforzando el compromiso que tiene la comisión con la sociedad y consolidar un verdadero Estado democrático de derecho.

Actas

Instalación de comisión 17 de octubre 2018

Celebrada a las 10:12 horas en el mezanine del edificio A, ala norte, de este recinto legislativo, la diputada federal María del Pilar Ortega Martínez, en su carácter de presidente de la comisión, dirigió un mensaje donde sostuvo que se vive en una realidad compleja, donde la sociedad mexicana tiene su derecho de acceso a la justicia, hizo mención del reto de conformar un Estado de derecho que tiene el

congreso y la Comisión de Justicia en materia legislativa para un mejor país.

Cada diputado integrante de la comisión realizó una intervención con respecto al acto al que fueron convocados, para tal efecto tomaron la palabra.

Asimismo, se propuso en la reunión de la Mesa Directiva analizar diversos temas como la reunión de trabajo con el encargado de la PGR y el programa anual de trabajo.

Primera reunión ordinaria

9:25 horas del 31 de octubre de 2018.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Lectura y aprobación del acta de instalación
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el primer año del ejercicio de la LXIV Legislatura
- V. Integración de subcomisiones de trabajo
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura y cita

Se hizo mención de la importancia de la creación de las subcomisiones, destacando que el objetivo de estas es focalizar un tema transversal de la comisión y que tiene una orientación a efecto de revisar cómo impacta este tema; considerando las siguientes:

En materia del Sistema Penal Acusatorio

En materia civil y familiar

En materia de atención a víctimas y personas desaparecidas

En materia penal

Así como los siguientes grupos de trabajo:

En materia de justicia laboral

En materia justicia con perspectiva de género/femicidios

En materia justicia agraria

De igual manera se acordó la formulación de un acuerdo para volver a solicitar la información por parte del encargado de la PGR y la información que tiene en su poder.

Segunda reunión ordinaria

9:34 horas del 20 de noviembre de 2018.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quorum

II. Lectura y aprobación del orden del día

III. Lectura y aprobación del acta de instalación

IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los asuntos turnado a la Comisión de Justicia

V. Asuntos generales

VI. Clausura

Se hizo el análisis, y modificación de proyectos de dictamen petición de los diputados integrantes de la comisión, la presidenta instruye que las observaciones y modificaciones serán incorporadas, siendo así fueron sometidos a votación aprobados por unanimidad.

Se acordó la discusión sobre la minuta de con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica

Tercera reunión ordinaria

16:00 horas del 5 de diciembre de 2018

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quorum

II. Lectura y aprobación del orden del día

III. Lectura y aprobación de la reunión anterior

IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los asuntos turnado a la Comisión de Justicia

V. Asuntos generales

VII. Clausura

A petición del diputado Cayetano se estableció una prórroga de una hora para efecto de realizar un acercamiento para las propuestas de modificación de la minuta a discutir.

Siendo aprobado el orden del día y el acta de la reunión anterior, se pasó a la discusión de la minuta en la cual se discutió en lo general con 16 votos a favor y 6 en contra; y en lo particular con 16 votos a favor y 5 en contra.

Cuarta reunión ordinaria

9:38 horas del 5 de diciembre de 2018.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quorum

II. Lectura y aprobación del orden del día

III. Lectura y aprobación de la reunión anterior

IV. Informes a la comisión de comunicaciones recibidas

V. Ruta de trabajo para el desahogo de asuntos legislativos pendientes

VI. Asuntos generales

VII. Clausura

Se estableció un plazo para que se instalen las subcomisiones, y queden conformadas a más tardar el 31 de enero, y como la posibilidad de modificar el calendario por acuerdo de la junta directiva de la comisión, cuando la productividad de la subcomisión así lo merite.

Quinta reunión ordinaria

10:00 horas del 27 de febrero de 2019.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Lectura y aprobación de la reunión anterior
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los asuntos turnado a la Comisión de Justicia
- V. Ruta de trabajo para el desahogo de asuntos legislativos pendientes
- VI Asuntos generales
- VII. Clausura

Se retira del orden del día los dictámenes III, I, VIII, VI, XII

Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se deroga el párrafo segundo de la fracción II del artículo 14 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

12 votos en contra y 7 a favor (no fue aprobado)

Dictamen de la Comisión de Justicia con relaciona la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 35 bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Fue aprobado por unanimidad.

Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y se reforma el artículo 45 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Fue aprobado por unanimidad.

Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el ar-

tículo 203 del Código Penal Federal, sobre penas a padres o tutores sobre turismo sexual .

Fue aprobado por unanimidad.

Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 308 del Código Civil Federal, 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes.

Fue aprobado por unanimidad.

Dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 155 de la Ley General de Víctimas.

Fue aprobado por unanimidad.

Respecto al dictamen de la Comisión de Justicia a la iniciativa con proyecto de decreto adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de desplazamiento forzado interno se acordó realizar una mesa de trabajo de parlamento abierto acordado en relación a este dictamen.

Declarándose en permanente la quinta reunión ordinaria.

Reuniones con servidores públicos**Primera reunión de trabajo**

Fecha, lugar y hora: miércoles 31 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, en el salón 3 del edificio I.

Asunto: Reunión de trabajo con el encargado de la Procuraduría General de la República, licenciado Alberto Elías Beltrán.

Segunda reunión de trabajo

Fecha, lugar y hora: lunes 26 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Asunto: Reunión de la minuta al proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Participación de representantes de sociedad civil.

Documentos, opiniones e informes generados

1. Opinión de la Comisión de justicia respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017. Entregado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, 21 diciembre 2018.

Subcomisiones o Grupos de trabajo

1. Subcomisión de Atención a Víctimas

Coordinador: Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)

Integrantes:

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)

Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)

2. Subcomisión sobre caso Ayotzinapa, Desplazados y Desaparición Forzada

Coordinador: Diputado Rubén Cayetano García (Morena)

Integrantes:

3. Subcomisión de Derecho Civil y Familiar

Coordinador: Diputada Lizbeth Mata Lozano

Integrantes:

Diputado David Orihuela Nava (Morena)

Diputada Ximena Puente de la Mora (PRI)

Diputada Ana Ruth García Grande (PT)

4. Subcomisión de Femicidios y Violencia contra la mujer

Coordinador: Diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena)

Integrantes:

Diputada Claudia Pérez Rodríguez (Morena)

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)

Diputada María Elizabeth Díaz García (Morena)

Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)

5. Subcomisión de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

Coordinador: Diputada Claudia Pérez Rodríguez (Morena)

Integrantes:

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)

Diputado David Orihuela Nava (Morena)

Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena)

6. Subcomisión de Sistema Penal Acusatorio

Coordinador: Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán

Integrantes:

Diputado Jorge Romero Herrera (PAN)

Diputada Ana Ruth García Grande (PT)

7. Subcomisión de penal 1

Coordinador: Diputada Ana Ruth García Grande (PT)

Integrantes:

Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena)

Diputado Luis Enrique Martínez Ventura (Morena)

Diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN)

8. Subcomisión Sistema Penal

Coordinador: Diputada Ana Ruth García Grande (PT)

Integrantes:

Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena)

Diputado Luis Enrique Martínez Ventura (Morena)

Diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN)

Viajes oficiales de trabajo nacional e internacional

En el periodo que se reporta, no se han realizado viajes oficiales de carácter nacional o internacional.

Actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

Primera reunión de trabajo

Asunto: Reunión de trabajo con el encargado de la Procuraduría General de la Republica, licenciado Alberto Elías Beltrán.

Segunda reunión de trabajo

Asunto: Reunión de la minuta al proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica.

Participación de Representantes de Sociedad Civil.

Primera reunión extraordinaria

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

Aprobación de subcomisiones

Opinión de la Comisión de Justicia al paquete económico 2019

Se declaró en permanente la reunión.

Aplicación y destino final de recursos asignados

En el periodo que se informa, la Comisión de Justicia cumplió en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Abril de 2019

I. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150, numeral 1 fracción X, 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados rinde su primer informe semestral de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, comprendido del 16 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

II. Integración

De conformidad con el acuerdo para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, y la designación de sus mesas directivas, aprobado por el pleno en sesión del 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Turismo está integrada de la siguiente manera:

Diputados: Presidente: Luis Javier Alegre Salazar, Morena, Quintana Roo.

Secretarios: Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Morena, Veracruz; Carmen Patricia Palma Olvera, Morena, Quintana Roo; Abelina López Rodríguez, Morena, Guerrero; Guadalupe Ramos Sotelo, Morena, Ciudad de México; Sergio Fernando Ascencio Barba, PAN, Guanajuato; Dulce Alejandra García Morlan, PAN, Oaxaca; Margarita Flores Sánchez, PRI, Nayarit; Olga Patricia Sosa Ruíz, PES, Tamaulipas; Clementina Marta Dekker Gómez, PT, Chiapas; Martha Angélica Zamudio Macías MC, Jalisco.

Integrantes: Esteban Barajas, Morena, Michoacán; Laura Barrera Fortoul, PRI, Estado de México; María del Carmen Bautista Peláez, Morena, Oaxaca; Rosa María Bayardo Cabrera, Morena, Colima; Raquel Bonilla Herrera, Morena, Veracruz; José Ramón Camberro Pérez, PAN, Nayarit; Marco Antonio Carbajal Miranda, Morena, Sonora; Francisco Favela Peñuñuri, PT, México; Julieta García Zepeda, Morena, Michoacán; Isaías González Cuevas, PRI, Baja California; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, MC, Puebla; Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Morena, Zacatecas; Jacqueline Martínez Juárez, PAN, Zacatecas; Sergio Pérez Hernández, Morena, México; Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena, Nayarit; Claudia Reyes Montiel, PRD, México; Martha Robles Ortiz, Morena, México; María Marivel Solís Barrera, Morena, Hidalgo; Adriana Paulina Teissier Zavala, PES, Quintana Roo; Adolfo Torres Ramírez, PAN, Michoacán; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM, Yucatán; Dulce María Corina Villegas Guarneros, Morena, Veracruz

III. Plan anual de trabajo 2018-2019

Fue aprobado por unanimidad, en el seno de la Comisión de Turismo, en la primera reunión ordinaria plenaria de la Comisión de Turismo celebrada el 7 de noviembre de 2018.

IV. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones

1. Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4° y 7° de la Ley General de Turismo.

Promovente: Diputada Martha Angélica Zamudio Macías.

Expediente 390.

Estado: Retirada.

2. Proposición con punto de acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al estado de Campeche como destino de excelente competitividad.

Promovente: Diputado José del Carmen Gómez Quej.

Expediente 426.

Estado: Desechada.

3. Punto de acuerdo donde exhorta a la Secretaría de Turismo a otorgar la denominación de Pueblo Mágico al municipio Bustamante de Nuevo León.

Promovente: Diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez.

Expediente 699.

Estado: Desechada.

4. Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o., 44 y 58 de la Ley General de Turismo.

Promovente: Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas.

Expediente 852.

Estado: Desechada.

5. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Promovente: Diputada Erika Mariana Rosas Uribe.

Expediente 967.

Estado: Retirada.

6. Iniciativa que adiciona disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Seguridad Pública Turística.

Promovente: Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño.

Expediente 973.

Estado: Desechada.

7. Punto de acuerdo donde exhorta a la SECTUR al impulso de Políticas Públicas para promover el sector turístico en el estado de Veracruz.

Promovente: Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez.

Expediente 1188.

Estado: Desechada.

8. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que no desaparezca el Consejo de Promoción Turística de México, considerando su importancia como un órgano estratégico para la promoción turística del país en el mundo.

Promoventes: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Expediente 1463.

Estado: Precluida.

9. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, para que en el diseño e implementación de las reglas de operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos de 2019, se prevea la infraestructura inclusiva, así como el desarrollo de actividades culturales y recreativas.

Promoventes: Diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y María Alemán Muñoz Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Expediente 1510.

Estado: Precluida.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 7 y 9 de la Ley General de Turismo.

Promoventes: Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, diputada Laura Barrera Fortoul, Diputado Isaías González Cuevas, Diputada Margarita Flores Sánchez, Diputada María Alemán Muñoz Castillo.

Expediente 1715.

Estado: Desechada.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Federal de Derechos, se desincorpora el Concejo de Promoción Turística de México, SA de CV, como empresa de participación estatal mayoritaria y se ordena su disolución y liquidación.

Promoventes: Diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura.

Expediente 1787.

Estado: Retirada.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 68 de la Ley General de Turismo.

Promovente: Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala.

Expediente 1829.

Estado: Retirada.

13. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal, para que a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística diseñe e incorpore en los Atlas Turísticos las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen y nieguen el libre acceso, tránsito o disfrute de las playas de México.

Promovente: Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño.

Expediente 1889.

Estado: Retirada.

14. Proposición con punto de acuerdo de Urgente y Obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal, para que a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística diseñen e incorporen, un plan por el que se genere un Buzón de Quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen o nieguen el libre acceso, tránsito o disfrute de las playas de México y sea incorporado al Atlas Turístico Nacional.

Promovente: Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño.

Expediente 1984.

Estado: Desechada.

V. Avances de acuerdo al programa anual de trabajo

La Comisión ha trabajado arduamente apegada al Programa Anual, resolviendo los asuntos en los cuales tiene facultades, como han sido:

1. Coadyuvar al crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México. (Cabe mencionar que dicho objetivo se integró en torno al contexto de la elaboración de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado en la segunda reunión ordinaria de la comisión, el 21 de diciembre de 2018).

2. Conocer las propuestas de nuevos destinos que permitan un desarrollo regional equilibrado, sustentable y acorde a las necesidades turísticas que se requieran desde el punto de vista legislativo, para proponer al Ejecutivo Federal su inclusión o conocer el grado de avance en los programas y proyectos de éste; ofreciendo múltiples y variadas alternativas congruentes con los atributos turísticos regionales y sus ventajas comparativas. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

3. Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo de las zonas turísticas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que laboran en esta actividad. (Cabe mencio-

nar que dicho objetivo se integró en torno al contexto de la elaboración de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado en la segunda reunión ordinaria de la comisión, el 21 de diciembre de 2018).

4. Coadyuvar con la Secretaría de Turismo en la definición de nuevos patrimonios tangibles e intangibles para ampliar la oferta turística internacional, mediante la consulta y participación de los interesados. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

5. Conocer la oferta turística con base en experiencias regionales en mercados específicos, identificados como potenciales y prioritarios, con la finalidad de facilitar su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. (Cabe mencionar que dicho objetivo se integró en torno al contexto de la elaboración de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, el 21 de diciembre de 2018).

7. Impulsar la asignación de recursos económicos en el de Presupuesto de Egresos de la Federación, para acrecentar el desarrollo del sector. (Cabe mencionar que dicho objetivo se integró en torno al contexto de la elaboración de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, el 21 de diciembre de 2018).

8. Analizar y dictaminar las iniciativas que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión dentro de los tiempos y marco de la ley, cumpliendo así con el proceso legislativo. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).

9. Atender los asuntos turnados a la Comisión de Turismo en el orden de su fecha de recepción. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).

10. Programar reuniones con las principales autoridades responsables del Sector Turismo tanto a nivel nacional como internacional. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

11. Celebrar foros, consultas, paneles y demás eventos necesarios a fin de conocer y constatar el desarrollo de la actividad turística, con miras a actualizar el marco normativo vigente. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

12. Convocar a expertos en la materia para conocer las necesidades legislativas del sector turismo de nuestro país. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

13. Conocer las necesidades de índole legislativo para fomentar la competitividad de las empresas del sector turístico mediante un marco jurídico armonizado y actualizado. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

14. Vincular la actividad turística con la política social (educación, salud, vivienda y servicios), a través de la asignación de partidas presupuestales de proyectos de alto impacto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación y coadyuvar así al desarrollo de zonas marginales. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

VI. Reuniones celebradas

1. Instalación de la Comisión de Turismo, celebrada el 16 de octubre del 2018.

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5173, del viernes 7 de diciembre de 2018.

2. Primera reunión ordinaria plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 2018.

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretaria), Abelina López Rodríguez (secretaria), Carmen

Patricia Palma Olvera (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretaria), Dulce Alejandra García Morlan (secretaria), Margarita Flores Sánchez (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria) Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria), Esteban Barajas Barajas (integrante), Laura Barrera Fortul (integrante), María del Carmen Bautista Peláez (integrante), Raquel Bonilla Herrera (integrante), José Ramón Cambero Pérez (integrante), Marco Antonio Carbajal Miranda (integrante) Francisco Favela Peñuñuri (integrante), Julieta García Zepeda (integrante) Isaías González Cuevas (integrante), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (integrante), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (integrante), Jacqueline Martínez Juárez (integrante), Sergio Pérez Hernández (integrante), Carmina Yadira Regalado Mardueño (integrante), Claudia Reyes Montiel (integrante), Martha Robles Ortiz (integrante), Adolfo Torres Ramírez (integrante), Jesús Carlos Vidal Peniche (integrante), Dulce María Corina Villegas Guarneros (integrante), Indira Vizcaíno Silva (integrante).

Resumen de la reunión

- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- Aprobación del Orden del Día.
- Presentación por parte de autoridades de Fonatur
- Aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.
- Aprobación del “Programa Anual 2018- 2019, de la Comisión de Turismo
- Asuntos generales.
- Clausura.

3. Segunda reunión ordinaria plenaria, celebrada el 21 de diciembre de 2018.

Asistencia de diputados: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretaria), Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria), Sergio Fernando Ascencio Barba (secretaria), Dulce Alejandra García Morlan (secretaria), Margarita Flores Sánchez (secretaria), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria) Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria)

ria), Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria), Laura Barrera Fortul (integrante), María del Carmen Bautista Peláez (integrante), Raquel Bonilla Herrera (integrante), José Ramón Cambero Pérez (integrante), Francisco Favela Peñuñuri (integrante), Julieta García Zepeda (integrante) Isaías González Cuevas (integrante), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (integrante), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (integrante), Jacqueline Martínez Juárez (integrante), Sergio Pérez Hernández (integrante), Claudia Reyes Montiel (integrante), Martha Robles Ortiz (integrante), Adolfo Torres Ramírez (integrante), Jesús Carlos Vidal Peniche (integrante), Dulce María Corin Villegas Guarneros a (integrante), Rosa María Bayardo Cabrera (integrante).

Resumen de la reunión

- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- Aprobación del Orden del Día.
- Discusión y aprobación de los siguientes dictámenes.

a) Proyecto de dictamen, con número de expediente 973, de la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de seguridad pública turística, suscrita por la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

b) Proyecto de dictamen, con número de expediente 967, de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo accesible, suscrita por la diputada Erika Mariana Rosas Uribe, y por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

c) Proyecto de dictamen, con número de expediente 852, de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

d) Proyecto de dictamen, con número de expediente 426, de la Proposición con punto de acuerdo para realizar programas, estrategias y campañas de difusión turística, para posicionar al Estado de Campeche como destino que oferta excelente competitividad, del diputado José del Carmen Gómez Quej, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

e) Proyecto de dictamen, con número de expediente 1188, de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a impulsar políticas públicas para la promoción del sector turístico en el estado de Veracruz, de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

f) Proyecto de dictamen, con número de expediente 699, de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a incorporar al Municipio de Bustamante del Estado de Nuevo León al Programa Pueblos Mágicos, de la diputada Laura Erika de Jesús Garza del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

- Aprobación de la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Asuntos generales.
- Clausura.

VII. Foros y eventos

- 7 de noviembre de 2018.
 - Reunión de trabajo de la Comisión de Turismo y Fonatur

En la reunión se presentaron los principales programas y acciones de Fonatur sobre comercialización, administración y finanzas, los principales proyectos ejecutados, la asistencia técnica a estados y municipios y el mantenimiento de las CIP.

- 20 de noviembre de 2018

– Reconocimiento a la boxeadora Yesenia Guadalupe Gómez Vázquez (La Niña).

La Comisión de Turismo, otorgo el reconocimiento a la boxeadora Yesenia Guadalupe Gómez Vázquez (La Niña), por ser la 42° campeona en boxeo, siendo la primera mujer en el estado de Quintana Roo con un título mundial absoluto.

• 16 de enero de 2019

– Evento con Miss Mundo

La reunión se llevó a cabo con la finalidad de dar a conocer el objetivo del concurso de belleza que se llevará a cabo en Teotihuacán del 21 de abril al 4 de mayo, con el certamen belleza con propósito, top model, desarrollar un talento, reto de traje de baño, aptitudes deportivas y de multimedia, es decir en redes sociales.

• 5 de febrero de 2019

– Reunión de trabajo de la Comisión de Turismo y el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC.

Se llevó a cabo una reunión con los clusters de México, se abordó la importancia que juega el turismo médico en la economía del país, ya que este sector se encuentra en crecimiento, por este motivo se pretende desarrollar dicho sector con la finalidad de posicionar a México como una de las mejores sedes en cuestión de tratamientos médicos.

• 13 de febrero de 2019

– Reunión de trabajo de la Comisión de Turismo y la Asociación Nacional de Pueblos Mágicos y Comités Ciudadanos.

Durante la reunión se analizaron puntos clave de los Pueblos Mágicos, y solicitaron el apoyo de los Legisladores, para que les sean asignados recursos en torno a mejora de los mismos, si bien son destinos complementarios y únicos en el país, sin embargo, con el paso del tiempo estos no han dado resultados para preservar sus atractivos y ser autosustentables.

• 27 de febrero de 2019

– Reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y la Comisión de Turismo de la Asociación Empresarial Progresista

Se abordó la importancia del turismo médico, seguridad turística, promoción turística y turismo sexual en el país como factor detonante de la economía, ya que México es un país hospitalario, accesible, etc. sin embargo como contraparte se encuentra la inseguridad que muchos de los destinos presentan siendo este uno de los motivos por lo que el turista elige opciones de viaje.

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

A) Gestiones

Solicitudes favorables: 4

Solicitudes no favorables: 0

Solicitudes en trámite: 5

Total de atenciones: 9

IX. Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Turismo, de la LXIV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

X. Relación de los grupos de trabajo integrados por la comisión

Grupo de trabajo	1. REVISIÓN DE LA CUESTA DE GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	2. REVISIÓN DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	3. REVISIÓN DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	4. CHEQUEO DEL REGISTRO DE GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	5. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	6. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	7. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	8. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	9. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	10. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS
Coordinador	Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez MORENA	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías MORENA	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz PPS	Dip. Margarita Flores Sánchez PRI	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera MORENA	Dip. Clotilde María Dekker Gómez PT	Dip. Dulce Alejandra García Morán PAN	Dip. Sergio Fernando Ascencio Barba PAN	Dip. Guadalupe Ramos Sotelo MORENA	Dip. Abelina López Rodríguez MORENA
Integrantes	Dip. Marcos Antonio Carbajal Miranda MORENA	Dip. Luis Justo Abrego Salazar MORENA	Dip. María Estela Robles Ortiz MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Raquel Bonilla Robles Ortiz MORENA	Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Laura Patricia Ortiz MORENA	Dip. María del Carmen Bautista Peláez MORENA	Dip. Julieta García Zapata MORENA	Dip. Ismael González MORENA
Integrantes	Dip. Mima Zulanda Maldonado Tapia MORENA	Dip. Carmen Yadira Rodríguez MORENA	Dip. Claudia Reyes MORENA	Dip. María Soledad MORENA	Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia MORENA	Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz PPS
Integrantes	Dip. Febean Harago Harago MORENA	Dip. Margarita Flores Sánchez PRI	Dip. Alejandra García Morán PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Julieta García Zapata MORENA
Integrantes	Dip. Ismael González Cueva PRI	Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA
Integrantes	Dip. Margarita Flores Sánchez PRI	Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA
Integrantes	Dip. Claudia Reyes Montiel MORENA	Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA

Grupo de trabajo	1. REVISIÓN DE LA CUESTA DE GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	2. REVISIÓN DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	3. REVISIÓN DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	4. CHEQUEO DEL REGISTRO DE GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	5. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	6. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	7. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	8. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	9. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS	10. AUDITORÍA DE LOS GASTOS DE LOS SECRETARÍAS DE ESTADOS
Integrantes	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA
Integrantes	Dip. Francisco Favela Pulchuri PT	Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA
Integrantes	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz PPS	Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA
Integrantes	Dip. Rosa María Bayardo Cabrera MORENA	Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA
Integrantes		Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA
Integrantes		Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA
Integrantes		Dip. María del Carmen Robles Ortiz MORENA	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Adolfo Torres Ramírez PAN	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Raquel Bonilla Herrera MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA	Dip. Ismael González MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de abril de 2019.

La Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morán, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruíz, Martha Angélica Zamudio Macías, Cle-

mentina Marta Dekker Gómez, secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isafina González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Jesús Carlos Vidal Peniche, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PRIMERO SEMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

I. Presentación

La fiscalización superior de la federación es la función que por mandato constitucional cumple la Cámara de Diputados y consiste en la revisión anual de la Cuenta Pública federal, y tiene por objeto conocer los resultados de la gestión financiera del gobierno federal, comprobar si ésta se ajustó a las disposiciones normativas aplicables y constatar la consecución de los objetivos de los programas gubernamentales.

En este contexto, corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, como parte integrante del Poder Legislativo, vigilar que la evaluación del desempeño de la función de gobierno, la fiscalización de los ingresos y egresos federales, el cumplimiento de objetivos y metas, así como el manejo de los recursos de los Poderes de la Unión y los entes públicos federales, se realice de acuerdo a criterios de racionalidad y eficacia en la asignación y manejo de los recursos públicos.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), tiene por objeto coordinar las relaciones entre la Cámara de Diputados y la ASF, evaluar el desempeño de ésta, y ser el enlace que permita garantizar la debida relación entre ambos órganos.

Para garantizar la correcta función administrativa, esta comisión de vigilancia cuenta con la Unidad de Evaluación y Control (UEC), órgano técnico encargado de vigilar el estricto cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores públicos de la ASF.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura se instaló el 17 de octubre de 2018, y en cumplimiento al artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos aprobó su programa anual de trabajo en la primera reunión ordinaria. En este programa se asienta el trabajo que desempeñará la comisión, sus objetivos y actividades para la entrega de resultados que son competencia de esta soberanía y la Auditoría Superior de la Federación.

II. Marco Legal

Las atribuciones y facultades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, derivan del mandato constitucional en su artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que asigna a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de revisar anualmente la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. En tal sentido, la Cámara de Diputados cuenta con la Auditoría Superior de la Federación, que es el órgano técnico autónomo, encargado de la fiscalización superior misma que tiene a su cargo las funciones establecidas en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 80 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

En el marco de lo dispuesto por los artículos 40, numeral 4; 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y artículos 150, fracción X; 164, numeral 1, 165 y 213, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Vigilancia de la Audito-

ría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión presenta su primer informe semestral de actividades del primer año legislativo.

III. Integración

En el marco del acuerdo por el que se define la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura; así como la designación de sus juntas directivas aprobado por el pleno en sesión del 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se integra conforme lo siguiente:

PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO
DIP. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO	MC
SECRETARIOS	
DIP. MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA	MORENA
DIP. LIDIA GARCÍA ANAYA	MORENA
DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	MORENA
DIP. INÉS PARRA JUÁREZ	MORENA
DIP. HUMBERTO PEDRERO MORENO	MORENA
DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ	PRI
DIP. IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUÍZ	PES
DIP. RUTH SALINAS REYES	MC

Mediante comunicado que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 9 de octubre de 2018, se presenta el listado complementario de las comisiones ordinarias como se señala a continuación:

SECRETARIOS	
DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ	MORENA
DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE	PAN
DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ	PAN
DIP. MAURICIO ANTONIO TOLEDO GUTIÉRREZ	PRD

INTEGRANTES	
DIP. ALEIDA ALÁVEZ RUÍZ	MORENA
DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO	MORENA
DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO	PES
DIP. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ	MORENA
DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO	MORENA
DIP. JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA	MORENA
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ	MORENA
DIP. SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA	MORENA
DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA	MORENA
DIP. CARMEN MORA GARCÍA	MORENA
DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA	MORENA
DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI	MORENA
DIP. GLORIA ROMERO LEÓN	PAN
DIP. IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA	PAN
DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS	PAN
DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ	PRI
DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO	PRI
DIP. MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA	PT

Cambios de diputadas y diputados de la comisión:

18 de octubre de 2018

Diputado Mauricio Antonio Toledo Gutiérrez (baja como secretario).

Diputado Héctor Serrano Cortés (alta como secretario).

IV. Actividades de la Comisión de Vigilancia

En el periodo comprendido de octubre de 2018 a febrero de 2019, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha realizado un total de 17 reuniones en las que se abordaron diversos temas conforme a lo siguiente:

- Reunión de instalación (17 de octubre de 2018).
 - Registro de asistencia y declaración de quórum.
 - Presentación de los integrantes.
 - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - Intervención y declaración formal de instalación a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la comisión.
 - Intervención de los integrantes de la comisión.
 - Intervención de los invitados especiales, en su caso.
 - Clausura.
- Primera reunión de junta directiva (25 de octubre de 2018).

Reunión previa para conocer el calendario que establece el formato de entrega y análisis del segundo paquete de informes individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

- Asistencia y declaración de quórum.
- Propuesta del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se establece el calendario, el formato de entrega y el análisis del segundo paquete de Informe Individual de Auditorías Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2017.
- Asuntos generales.

- Segunda reunión de junta directiva (5 de diciembre de 2018).

- Presentación del proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación de 2019 a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Solicitud de modificación al proyecto de Presupuesto de 2019 para que en la siguiente reunión de junta directiva presenten medidas de austeridad.

- Tercera reunión de junta directiva (12 de diciembre de 2018).

- Discusión sobre medidas de austeridad de la Auditoría Superior de la Federación en cuanto al proyecto de Presupuesto de 2019 por parte de funcionarios de la ASF, ante el pleno de la Comisión de Vigilancia de la ASF.

- Cuarta reunión de junta directiva (29 de enero de 2018).

- Discutir, evaluar y acordar la convocatoria mediante la cual la Unidad de Evaluación y Control concursará las plazas vacantes de esa Unidad.

- Quinta reunión de junta directiva (6 de febrero de 2019).

- Informar sobre las observaciones recibidas en esta presidencia, respecto de los proyectos enviados para su revisión y comentarios, a todos los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Proponer para la siguiente reunión ordinaria, convocar a los responsables de la Auditoría Superior de la Federación a solicitud de la diputada Inés Parra Juárez, para que informe al pleno de la misma el Código de Ética que tienen publicado y el proyecto que la UEC puso a disposición de los integrantes para su conocimiento y/o comentarios.

- Sexta reunión de junta directiva (12 de febrero 2019)

- Informar a los integrantes de la junta directiva sobre la opinión que mediante oficio se le solicitó a la Secretaría General y al Jurídico de la Cámara para

revisar el procedimiento y validez del concurso para ocupar las plazas de mandos medios y superiores de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), con el fin de evitar en lo posible que alguien impugne el mismo.

- Informar sobre la impresión del tomo 5 de la serie denominada *Fiscalización, transparencia y rendición de cuentas*.

- Informar a la junta directiva del Acuerdo de fecha 6 de febrero de la Mesa Directiva, que se turnó a la Comisión de Vigilancia de la ASF hasta el 8 del mismo mes sobre la operación y financiamiento integral de las estancias infantiles durante el ejercicio fiscal 2019 y sucesivos.

• Primera reunión ordinaria (15 de noviembre 2018).

- Registro de asistencia y declaración de quórum.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Presentación del doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a efecto de que informe cuáles son las funciones sustantivas que desarrolla la UEC, así como los pendientes y retos que enfrentará la comisión al inmediato y mediano plazo.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.

- Asuntos generales.

- Clausura.

• Segunda reunión ordinaria (21 de diciembre de 2018).

- Integración de las subcomisiones.

Se propuso la integración de subcomisiones, dentro de la comisión, para la presentación de pre dictámenes o proyectos de resolución, así como para la coordinación de actividades con otras comisiones, comités o dependencias.

Tercera reunión ordinaria (7 de febrero de 2019).

- Registro de asistencia y declaración de quórum.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera reunión ordinaria, de la segunda reunión ordinaria y de la reunión extraordinaria.

- Reunión con los responsables de la Auditoría Superior de la Federación, acerca del Código de Ética que tienen publicado y el proyecto que ser revisó por parte de la Comisión de Vigilancia de la ASF elaborado por la Unidad de Evaluación y Control, a solicitud de la diputada Inés Parra Juárez.

- Informar al pleno de la comisión sobre los acuerdos asumidos por la junta directiva respecto al proceso de selección mediante concurso público, para ocupar las plazas vacantes en la UEC.

- Asuntos generales.

- Clausura.

Reuniones de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Reunión de mesa de trabajo para conocer el programa anual de 2019 de la Unidad de Evaluación y control (20 de noviembre de 2018).

En cumplimiento a lo acordado en la primera reunión ordinaria, se convocó a una mesa de trabajo para desarrollar los siguientes temas.

- Discusión del programa anual de trabajo 2019 de la UEC.

- Funciones y estructura de la UEC y demás relativos.

Reunión extraordinaria derivada de la mesa de trabajo (20 de noviembre de 2018)

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción I, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, se deberá aprobar el programa anual de trabajo de 2019 de la Unidad de Evaluación y Control.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de 2019 de la UEC.

Primera mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (27 de febrero de 2019)

De conformidad al numeral noveno del decreto relativo a la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016, respecto a la conformación de la mesa de trabajo por parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la federación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para atender y dar seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación sobre la Cuenta Pública de 2016, relativas a áreas clave con riesgo identificadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2016.

Reuniones de trabajo con funcionarios

- Comparecencia de la secretaria de la Función Pública, maestra Arely Gómez González, ante Comisiones Unidas de Vigilancia de la ASF, con Transparencia y Anticorrupción (23 de octubre de 2018)
- Comparecencia de la maestra Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con el propósito de continuar el análisis del sexto Informe de Gobierno y enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Segunda entrega de informes individuales de la Cuenta Pública Federal de 2017 por la Auditoría Superior de la Federación (31 de octubre de 2018)

El artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su párrafo primero de la fracción II que le corresponde a la Auditoría Superior de la Federación entregar el Informe de Resultado

de la Revisión de la Cuenta Pública a esta soberanía a más tardar el 20 de febrero, en el caso que nos ocupa lo correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.

Asimismo, el artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, refiera que la Auditoría Superior de la Federación tiene la obligación de presentar a la honorable Cámara de Diputados el Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, a más tardar el 20 de febrero de 2016.

El artículo 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le confiere a esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, realizar todas las tareas señaladas en nuestra ley suprema y ley reglamentaria correspondiente.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación da cumplimiento a su atribución de ley conferida para evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2015. De igual forma cumple con los principios de transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de los resultados de la fiscalización superior y el análisis de sus resultados.

Reunión en Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la de Educación Pública y Servicios Educativos (5 de diciembre de 2018)

Reunión en Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, en la que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) entregó los estados financieros auditados, el informe de logros académicos de las universidades e instituciones públicas que reciben recursos presupuestales.

Tercera entrega de informes individuales de la Cuenta Pública Federal de 2017 e Informe General Ejecutivo por la Auditoría Superior de la Federación (20 de febrero de 2019)

Es atribución de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, analizar el Informe del

Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2017 y de manera particular, evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, conforme lo dispone los artículos 80, 81, fracciones VII y XV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

V. Acuerdos

De conformidad con el artículo 146, numeral 3, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha suscrito los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo por el que se establecen el calendario, el formato de entrega, el análisis y la presentación de conclusiones de los informes individuales e informe general ejecutivo, del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2017. (CVASF/LXIV/001/2018). Aprobado el 17 de octubre de 2018.

2. Acuerdo mediante el que se autoriza al diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para realizar los trámites, así como las gestiones administrativas y financieras que sean necesarias, para el mejor funcionamiento de las labores legislativas de la Comisión. (CVASF/LXIV/002/2018). Aprobado el 24 de octubre de 2018.

3. Acuerdo por el que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados, emite opinión relativa al proyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019. (CVASF/LXIV/003/2018). Aprobado el 12 de diciembre de 2018.

4. Acuerdo por el que se establecen subcomisiones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF/LXIV/004/2018). Aprobado el 21 de diciembre de 2018.

5. Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por el que se establece el calendario, el formato de entrega, el análisis del tercer paquete del informe individual de auditorías y la presentación de conclusiones de los informes individuales e informe general ejecutivo, el Resultado de la Fiscalización

de la Cuenta Pública 2017 (CVASF/LXIV/005/2019). Aprobado el 6 de febrero de 2019.

6. Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se otorga visto bueno al inicio del Proceso de Selección de Mandos Medios en la Unidad de Evaluación y Control (CVASF/LXIV/006/2019). Aprobado el 6 de febrero de 2019.

VI. De las Subcomisiones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción III, y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Cámara de Diputados contará con órganos constituidos por el pleno denominados comisiones, las cuales podrán establecer subcomisiones para el cumplimiento de sus tareas, alcances y objetivos.

En el marco del trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se aprobó la creación de las subcomisiones como se detallan:

1) Subcomisión del nuevo Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control, presidida por la diputada Inés Parra Juárez.

Integración

Diputados: Aleida Alavez Ruiz, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Objetivo: elaborar el nuevo Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control, conforme a la reestructura y atribuciones de las áreas que la conforman.

Se realizó la instalación el 27 de febrero de 2019 en oficinas del Partido Morena

2) Subcomisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el seguimiento al dictamen de la Cuenta Pública de 2016. Presidida por la diputada Marcela Guillermina Velasco González.

Integrantes

Diputados: Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Inés Parra Juárez, Josefina Salazar Báez, María Teresa

Marú Mejía, José Ricardo Delsol Estrada, Gloria Romero León, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Lidia García Anaya, Sandra Paola González Castañeda, Alfredo Porras Domínguez, Laura Imelda Pérez Segura, Carol Antonio Altamirano, Marco Antonio Andrade Zavala.

Objetivo: Establecer los trabajos en conjunto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en lo relativo a la atención y seguimiento a las observaciones de la ASF, relativa a las áreas clave con riesgo identificadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2016, con la finalidad de priorizar áreas de mejora normativa.

Se realizó la instalación de la subcomisión el 13 de febrero de 2019 en la sala de juntas de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

3) Subcomisión de Reestructura de la Unidad de evaluación y Control y su Funcionalidad, presidida por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Integrantes

Diputados: José Martín López Cisneros, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Marco Antonio Andrade Zavala, Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz.

Objetivo: realizar la propuesta de reingeniería de la Unidad de Evaluación y Control, tomando como base las funciones principales de la unidad y en concordancia con el Sistema Nacional Anticorrupción.

4) Subcomisión de Proceso de Designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control, presidida por el diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

Integrantes

Diputados: Carol Antonio Altamirano, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Ricardo García Escalante.

Objetivo: revisar la legislación aplicable y determinar el procedimiento para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control.

Se realizó la instalación de la subcomisión el 1 de febrero de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

5) Subcomisión de Seguimiento a la obra de la nueva sede de la Auditoría Superior de la Federación, presidida por la diputada Ruth Salinas Reyes.

Integrantes

Diputados: José Martín López Cisneros, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Inés Parra Juárez.

Objetivo: realizar trabajos para verificar la realización de esta obra pública con el acompañamiento de la UEC.

6) Subcomisión de vinculación con la Unidad de Evaluación y Control, presidida por los diputados Lidia García Anaya y Ricardo García Escalante.

Integrantes

Diputados: Arturo Roberto Hernández Tapia, Marco Antonio Andrade Zavala.

Objetivo: diseñar los mecanismos de vinculación que deben existir entre los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría y la Unidad de Evaluación y Control, con el fin de que la comunicación fluya de manera eficiente y permita que los trabajos de la comisión sean enriquecidos con la información que la unidad procesa.

Se realizó la instalación de la subcomisión el 28 de febrero de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

7) Subcomisión de Participaciones Federales y Deuda Pública, presidida por los diputados Daniel Gutiérrez Gutiérrez y Josefina Salazar Báez.

Integración

Diputados: Ruth Salinas Reyes, Marco Antonio Andrade Zavala, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Eulalio Juan Ríos Faranoni, Inés Parra Juárez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Iván Arturo Pérez Negrón

Ruíz, Gloria Romero León, Carol Antonio Altamirano, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Humberto Pedrero Moreno, Arturo Roberto Hernández Tapia.

Objetivo: dar seguimiento y evaluación a los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los informes de la ASF sobre la fiscalización de las participaciones federales. Realizar los vínculos y diálogos con autoridades, agrupaciones de autoridades estatales y municipales; y organizaciones de la sociedad civil, que permita a la Comisión de Vigilancia de la ASF enriquecer la visión que sobre el análisis de estos temas se desarrolle.

La subcomisión se instaló el 19 de febrero de 2019 en el mezanine ala sur de la honorable Cámara de Diputados.

Integración

Diputados: José Martín López Cisneros, Josefina Salazar Báez, Miroslava Carrillo Martínez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

8) Subcomisión de Vinculación con Transparencia, presidida por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

Objetivo: desarrollar la agenda de trabajos que en conjunto con la Comisión de Transparencia puedan ser desarrollados con la Comisión de Vigilancia de la ASF.

9) Subcomisión de Análisis Jurídico de las auditorías superiores locales, presidida por la diputada Aleida Alavez Ruiz.

Integración

Diputados: Humberto Pedrero Moreno, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Carol Antonio Altamirano, Arturo Roberto Hernández Tapia, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, José Martín López Cisneros, Josefina Salazar Báez, Miroslava Carrillo Martínez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Alfredo Porras Domínguez, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, María Teresa Marú Mejía, Sandra Paola González Castañeda, Ruth Salinas Reyes.

Objetivo: generar una ley general en materia de fiscalización, diseñada conjuntamente con los Poderes Ejecutivo y Judicial, a fin de agilizar, afianzar y hacer efectiva la rendición de cuentas y la transparencia y todo lo que implique el Sistema Nacional Anticorrupción. Garantizar que los ciudadanos puedan saber el manejo de los recursos públicos. Se buscará brindar capacitación a servidores públicos sobre el uso de recursos y reglas a las que deben sujetarse, así como lo importante que es firmar o no un documento que acredite el destino de recursos, para evitar que sean inmiscuidos en problemas del ámbito penal.

La subcomisión se instaló el 14 de febrero de 2019, en mezanine ala sur, de la honorable Cámara de Diputados.

VII. Relación de documentos enviados a esta comisión por la Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Evaluación y Control

Auditoría Superior de la Federación

1. Informe semestral del estado que guarda la solvencia de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas con corte al 30 de septiembre de 2018

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 79, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 30, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación presentó a la Cámara de Diputados.

2. Cuenta comprobada correspondiente al mes de septiembre de 2018

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

3. Cuenta comprobada correspondiente al mes de octubre de 2018

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

4. Informes individuales de auditoría, derivados de la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2017 (octubre de 2018)

En los términos de lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, y 79, fracción II, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 35, 37, 87 y 89, fracción VII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

5. Cuenta comprobada correspondiente al mes de noviembre de 2018

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

6. Informes sobre las Asociaciones Públicas-Privadas Auditadas y las Entidades Fiscalizadoras Locales (diciembre de 2018)

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y jurídicas aplicables, la ASF entrega a la Cámara de Diputados dicho informe.

7. Cuenta comprobada correspondiente al mes de diciembre de 2018

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

8. Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a la Auditoría Superior de la Federación

En cumplimiento con el artículo 89, fracción II, y 98 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación,

9. Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a la Auditoría Superior de la Federación, modificado, (diciembre de 2018)

En cumplimiento con el artículo 89, fracción II, y 98 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

10. Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018 (enero de 2019)

En los términos establecidos y de conformidad con el artículo 81, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

11. Cuenta comprobada correspondiente al mes de enero de 2019

En cumplimiento con el artículo 89, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación,

Unidad de Evaluación y Control

1. Resumen de plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al mes de septiembre de 2018 (octubre)

La Auditoría Superior de la Federación publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 27 de febrero de 2015, la *Información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios profesionales de la ASF*.

2. Informe del registro y seguimiento de las peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias, procedentes de la sociedad civil

Documento elaborado por la Unidad de Evaluación y Control, de conformidad con el artículo 110 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

3. Informe de aportaciones recibidas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, procedente de la sociedad civil sobre el funcionamiento de la Fiscalización Superior del año 2009 al tercer trimestre de 2018

Documento elaborado por la Unidad de Evaluación y Control, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

4. Análisis del Informe Semestral de Solventación de observaciones con corte al 30 de septiembre de 2018 (octubre de 2018)

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 79, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, y 30, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación presentó a la Cámara de Diputados, por conducto de esta comisión, el informe semestral del estado que guarda la solventación de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas, con corte al 30 de septiembre de 2018.

5. Programa de trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control (octubre de 2018)

6. Informe a la Comisión de Vigilancia del proceso de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Informe del proceso que se llevó a cabo en 2017 para la designación de candidatas o candidatos aptos para ocupar el cargo de titular de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía Reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, en específico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de la Comisión de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

7. Informe mensual de obra-edificio sede la Auditoría Superior de la Federación (octubre de 2018)

En cumplimiento del artículo 103, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se faculta a la Unidad de Evaluación y Control para practicar auditorías para verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación, así como la debida aplicación de los recursos.

8. Informe anual sobre apoyo que la Unidad de Evaluación y Control, otorga a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en su función de Contraloría Social (octubre de 2018)

En los términos dispuestos en el artículo 17, fracción I, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

9. Reporte del sistema para el registro y seguimiento de peticiones, solicitudes, y denuncias de la Contraloría Social (octubre de 2018)

En los términos dispuestos las fracciones V y VI del artículo 17 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, sobre el programa de trabajo correspondiente al cierre del 4o. trimestre de 2018.

10. Proyecto de iniciativa del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados (octubre de 2018)

Conforme a lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto por el que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se exhorta a la actualización del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

11. Análisis a la Cuenta Comprobada de la Auditoría Superior de la Federación al mes de octubre de 2018

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y al artículo 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

12. Análisis a la Cuenta Comprobada de la Auditoría Superior de la Federación a noviembre de 2018

Con fundamento en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y al artículo 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.

13. Informe mensual de obra-edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación (noviembre de 2018)

En cumplimiento en lo establecido en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

14. Informe de evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación: proceso de seguimiento de la Cuenta Pública de 2016, indicadores de proceso de seguimiento, indicadores: áreas de riesgo auditadas por la ASF de 2018

En cumplimiento con el artículo 81, fracción VII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, tendrá por objeto conocer si la Auditoría Superior de la Federación cumple con las atribuciones que conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley corresponden.

15. Ejercicio del Gasto Público y temas relevantes en funciones en el Sector Hacendario, cuaderno 1 (noviembre de 2018)

El objetivo de este documento es apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en su cometido de evaluar y analizar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2017.

16. Ejercicio del Gasto Público y temas relevantes en Funciones de Gobierno, cuaderno 2 (noviembre de 2018)

El objetivo de este documento de dicho documento es apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en su cometido de evaluar y analizar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 80, fracciones III y VII del 81, 103 y fracción X de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

17. Ejercicio del Gasto Público y temas relevantes en funciones de desarrollo social, cuaderno 3 (noviembre de 2018)

El objetivo de este documento es apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

en su cometido de evaluar y analizar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 80, fracciones III y VII del 81, 103 y fracción X de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

18. Ejercicio del Gasto Público y temas relevantes en funciones de desarrollo económico, cuaderno 4 (noviembre de 2018)

El objetivo de este documento es apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en su cometido de evaluar y analizar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 80 fracciones III y VII del 81, 103 y fracción X de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

19. Ejercicio del Gasto Público y temas relevantes del gasto federalizado, cuaderno 5 (noviembre de 2018)

El objetivo de este documento es apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en su cometido de evaluar y analizar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la Fiscalización Superior de la cuenta pública 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 80, fracciones III y VII del 81, 103 y fracción X de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

20. Resumen de plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al mes de noviembre de 2018 (diciembre de 2018)

La Auditoría Superior de la Federación publicó en el DOF, el 27 de febrero de 2015, la "Información relativa a la estructura ocupacional, que contiene la integra-

ción de los recursos aprobados en el capítulo de Servicio Profesionales de la ASF”.

21. Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recomendaciones del Desempeño (diciembre de 2018)

De conformidad con el artículo 18, fracción III, del Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control.

22. Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (diciembre de 2018)

De conformidad con el artículo 18, fracción III, del Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control.

23. Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la acción fiscalizada en relación a las recuperaciones operadas (diciembre de 2018)

De conformidad con el artículo 18, fracción III, del Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control y del Programa de trabajo de 2019 de la Unidad de Evaluación y control remite el informe en cuestión.

24. Informe mensual de obra-edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación (diciembre de 2018)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 103 y 104, fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

VIII. Documentos de otras dependencias

• Comisión de Hacienda y Crédito Público

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coordinarán una mesa de trabajo en la que se atenderá y dará seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación relativa a las áreas

clave con riesgo, identificadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2016, con la finalidad de priorizar áreas de mejora normativa.

IX. Turnos a la Comisión de Vigilancia

En el periodo de septiembre de 2018 a febrero de 2019 del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, el cual corresponde al presente informe, el pleno de la Cámara de Diputados turnó a esta comisión un total de 1 iniciativa para opinión siendo la siguiente:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de análisis de la Cuenta Pública. Lo anterior con la finalidad de precisar los procedimientos y plazos específicos para la elaboración del dictamen de la Cuenta Pública. La iniciativa para opinión de la comisión es elaborada por el diputado Carol Antonio Altamirano.

X. Actividades en proceso de desarrollo

- Mesas de análisis de los informes individuales derivados de la Cuenta Pública de 2017 con funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación.
- Instalaciones de subcomisiones que faltan.
- Proceso de designación de titulares Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionalmente Autónomos ejerzan Recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Mesas de trabajo con seis comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, con el objetivo de analizar la situación presupuestal entorno a Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.

XI. Aplicación y destino final de los recursos económicos

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas; asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la

adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 25 días del mes de abril de 2019.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Inés Parra Juárez, Humberto Pedrero Moreno (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortes (rúbrica), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero, Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda, Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo, José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía, Carmen Mora García (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez, Carlos Alberto Puente Salas, Laura Imelda Pérez Segura, Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni.

DEL DIPUTADO HIREPAN MAYA MARTÍNEZ, RELATIVO A LA TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE INTEGRACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, CELEBRADO, EL JUEVES 4 Y VIERNES 5 DE ABRIL DE 2019 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Competencia de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Tratará lo relativo a la estabilidad, evolución y desarrollo del régimen democrático en América Latina y el Caribe, sus procesos de integración; sus relaciones internacionales; y, su quehacer político, legislativo y gubernamental, tanto regional como nacional y local. Abarcará temas como el de los gobiernos locales, canales de diálogo estado-sociedad civil, descentralización y desconcentración. Se encargará del estudio y tratamiento de la integración entre los municipios y su vinculación con las respectivas asambleas estatales y departamentales y su Parlamento Nacional. Permanentemente estará dada al estudio, análisis y propuestas de la integración regional, teniendo como objetivo la constitución de una Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Agenda de trabajo

Los temas de la agenda de trabajo para la sesión del jueves 4 y viernes 5 de abril de 2019 de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño fueron los siguientes:

- Exposición de diagnóstico y proyectos legislativos para la discusión de una Ley Marco para Promover la Gestión Integral y Conjunta de las Zonas de Frontera.
- Se elaboró una Declaración Integral y Conjunta de las Zonas de Frontera y Atención del Fenómeno Migratorio, firmada por toda la comisión.
- La revisión de bases mínimas sobre un Presupuesto Participativo como Política Pública de Participación Integral y Ciudadana en nuestros territorios.
- Se emitió una Declaración sobre Presupuesto Participativo como Política Pública de Participación

Integral y Ciudadana, respaldada por todos los integrantes de la Comisión.

- Finalmente, se propuso emitir una declaración sobre la situación actual de Venezuela, la cual no se aprobó ya que se argumentó que un pronunciamiento sobre esta situación estaría fuera del ámbito de competencia legislativa de la comisión y del mismo Parlatino.

- En la reflexión sobre la situación de Venezuela, el diputado Hirepan Maya Martínez afirmó lo siguiente: “México es un país hospitalario que no debe romper esa tradición y que debe retomar su papel diplomático como gran mediador en los conflictos de América Latina, con pleno respeto a la soberanía de cada país hermano”. También argumentó: “México le ha abierto los brazos a miles de perseguidos políticos durante todo el siglo XX, no puede romper esa tradición diplomática y humanista, mucho menos puede tomar partido en conflictos que sólo competen a los países hermanos”. Maya Martínez también sostuvo que este organismo parlamentario regional (Parlatino) no tiene facultades para emitir juicios sobre lo que únicamente compete a las y los venezolanos: “Lo que sí podemos y debemos hacer es contribuir en que se generen las condiciones de diálogo y mediación política para un gran acuerdo nacional en este país hermano”. El diputado Hirepan Maya evocó los momentos en que México asiló y dio refugio a hermanas y hermanos de diferentes países latinoamericanos (Chile, Uruguay, Argentina, El Salvador, Guatemala, los Republicanos Españoles, entre otros) y la misma Venezuela; por ejemplo, cuando el gran novelista venezolano Rómulo Gallegos se asiló en México después de ser derrocado como presidente mediante un golpe de estado (24 de noviembre de 1948). “La gran herramienta que tiene cualquier movimiento político y social debe ser la de la democracia, incluso ante circunstancias muy adversas; así lo hizo el actual Presidente, Andrés Manuel López Obrador, después del fraude en su contra de la elección presidencial de 2006. No azuzamos a los organismos internacionales para desestabilizar a México, seguimos el largo camino de la democracia y, finalmente, triunfamos en las urnas”, concluyó Maya Martínez.

Atentamente

Diputado Hirepan Maya Martínez (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la octava reunión plenaria, que tendrá verificativo el lunes 6 de mayo, a las 12:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la sexta y séptima reuniones ordinarias.
4. Mecanismos para el análisis y la elaboración de la reforma de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Minuta de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Puertos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina, que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, de las 9:00 a las 18:00 horas, y el jueves 9, de las 10:00 a las 13:00, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

Miércoles 8 de mayo

9:00-9:30 horas

Acreditación de los participantes

Inauguración V Reunión Interparlamentaria México-Argentina

Palabras de bienvenida

Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Senador Óscar Aníbal Castillo, miembro del honorable Senado del Congreso de la Nación Argentina.

Senadora Vanessa Rubio Márquez, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Diputado Alejandro Carlos Augusto Echegaray, diputado nacional del Congreso de la Nación Argentina.

9:30-10:00 horas

Senador Martí Batres Guadarrama, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Inauguración a cargo del diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Presencia de Maximiliano Reyes Zúñiga, subsecretario para América Latina y del Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Presencia del excelentísimo doctor Ezequiel Sabor, embajador de la República de Argentina en México.

Presencia del doctor Ricardo Valero Recio, embajador de México en Argentina.

Lugar: Salón de protocolo, edificio C, Cámara de Diputados.

10:00-10:30 horas

Foto oficial

Lugar: Frontispicio.

10:30-10:45 horas

Aprobación de proyecto de orden del día

Lugar: Salón de protocolo, edificio C.

10:45-12:15 horas

Mesa 1. Cooperación en Materia Económica

- Ampliación del comercio bilateral y actualización del Acuerdo de Complementación Económica entre Argentina y México (ACE 6), en el contexto de la integración regional (Mercosur y Alianza del Pacífico).

- Ponente de la delegación argentina: (10 minutos)

- Ponente de la delegación mexicana: (10 minutos)

Participaciones individuales de los integrantes de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 minutos cada intervención).

Modera un miembro de la delegación mexicana.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

12:15-12:30 horas

Pausa para café.

Entrevista a la delegación argentina por el Canal del Congreso. Sala Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores (edificio D, planta baja).

12:30-14:00 horas

Mesa 2. Asuntos políticos

- Importancia de la relación entre Argentina y México ante la coyuntura internacional: Políticas de la lucha contra la corrupción. Experiencias en México y Argentina.

- Ponente de la delegación argentina (10 minutos)

- Ponente de la delegación mexicana (10 minutos)

Participaciones individuales de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 minutos cada intervención).

Modera un miembro de la delegación argentina.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

14:00-14:30 horas

Conferencia de prensa conjunta

Lugar: Vestíbulo del edificio C

14:30-16:15 horas

Comida

Evento cultural (por definir)

Lugar: Vestíbulo del edificio E

16:30-18:00 horas

Mesa 3. Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur-Sur México-Argentina, con base en la experiencia de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas, sobre la Cooperación Sur-Sur (BAPA+40), que se llevó a cabo del 20 al 22 de marzo, en Buenos Aires, Argentina.

- Programas bilaterales, intercambios y movilidad académica, científica y cultural

- Ponente de la delegación argentina (10 minutos)

- Ponente de la delegación mexicana (10 minutos)

Participaciones individuales de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 minutos cada intervención).

Modera un miembro de la delegación mexicana.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

18:00-18:30 horas

Traslado de la delegación argentina a su hotel

19:15-20 horas

Traslado de la delegación argentina a la cena

20:00-22:00 horas

Cena en honor de los miembros de la delegación del Congreso de la Nación Argentina, ofrecida por la Cámara de Diputados.

22:30 horas

Cierre del primer día de trabajo y traslado al hotel sede

Jueves 9 de mayo

10:00-11:30 horas

Mesa 4. Agenda legislativa de igualdad de género: buenas prácticas en México y en Argentina.

- Ponente de la delegación argentina (10 minutos)

- Ponente de la delegación mexicana (10 minutos)

Participaciones individuales de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 minutos cada intervención).

Modera un miembro de la delegación argentina.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

11:30-11:45 horas

Pausa para café (ajuste de tiempo)

11:45-12:30 horas

Recorrido por el recinto legislativo de la Cámara de Diputados a la delegación argentina (Por definir).

12:30-13:00 horas

Adopción de la declaración final y clausura.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

13:00-13:30 horas

Conferencia de prensa conjunta en la Cámara de Diputados.

Lugar: Vestíbulo del edificio C.

13:30-14:00 horas

Traslado al Senador de la República

14:00-16:00 horas

Comida en honor de los miembros de la delegación argentina, ofrecida por el Senado de la República (por definir).

Fin de los trabajos.

Atentamente

Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “No se mata la verdad”, que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa (viernes 3).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación y la organización Ojos de Perro vs. La Impunidad.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Al segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria *Reforma de las haciendas públicas*, que se llevará a cabo el martes 14 de mayo, a las 10:00 horas, en el Congreso de Guanajuato, situado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil.

La Cámara de Diputados y el Congreso de Guanajuato, a través de la Secretaría General, en coordinación con la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, convocan el próximo 14 de mayo de 2019 al

Segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria: *Reforma de las haciendas públicas*

Objeto

Impulsar la reflexión en el análisis y evaluación de los procesos de rendición de cuentas y fiscalización federal y estatal; y proponer mecanismos que fortalezcan las haciendas públicas locales, con la participación de legisladores, especialistas, investigadores e integrantes de organizaciones civiles que trabajan con temas relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno rumbo a la Convención Nacional Hacendaria.

Temas de las mesas y objetivos

Mesa 1. Ley de Adquisiciones y Obras Públicas

Objetivo: Identificar mecanismos para evitar la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos, a

través de la modernización del marco legal. Contribuir a mejorar la calidad de la infraestructura pública, garantizando procesos transparentes de licitación e identificando fuentes alternativas de financiamiento. Monitoreo y evaluación del presupuesto y compras consolidadas y obra pública.

Mesa 2. Coordinación fiscal

Objetivo: Analizar la problemática de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal, sus fórmulas y los distintos fondos de los que se componen los ramos del Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de lograr una mayor autonomía y eficiencia en la administración de los recursos federales en las entidades y municipios de la región.

Mesa 3. Padrones de programas sociales

Objetivo: Establecer mecanismos de identificación y seguimiento de programas sociales y sus beneficiarios, para armonizar las intervenciones de gobierno y disminuir duplicidades.

Cobertura

Regional

Población objetivo: Podrán participar las legisladoras y los legisladores de las Cámaras del Congreso de la Unión, particularmente, de los Congresos locales de Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, así como presidentas y presidentes, regidores, síndicos y tesoreros de los municipios del estado de Guanajuato.

I. Lineamientos:

El comité organizador recibirá las confirmaciones de asistencia del 11 de abril al 10 de mayo de 2019, a través de la página de internet <https://bit.ly/2D5gKAe>. Cada legislatura podrá registrar los diputados que considere necesario, privilegiando la participación de las Juntas de Coordinación Política y la participación plural de diputados integrantes de las comisiones temáticas. Los gastos de traslado y hospedaje serán cubiertos por cada participante. Cada legislador podrá registrarse para participar en las reuniones plenarios y solo en una mesa temática, pudiendo establecer prioridad en la solicitud de registro de las mesas temáticas.

El foro se organizará con la participación de las instancias siguientes:

Por la Cámara de Diputados:

Comisión de Hacienda y Crédito Público
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Por el Congreso del estado de Guanajuato:

Comisión de Hacienda y Fiscalización
Comisión de Asuntos Municipales
Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas

II. El programa del foro se constituirá por 3 ponencias magistrales y 3 mesas de trabajo, bajo el programa que se detalla más adelante.

Las mesas de trabajo serán moderadas y presentadas por un relator. Se dará la palabra a un legislador y a un investigador o experto para la presentación de una serie de ideas y experiencias relacionadas con el tema a tratar. A continuación, se producirá un coloquio entre los miembros de la mesa y el público asistente para el intercambio de ideas.

Programa

10:00-10:30 horas. Acto Inaugural

10:30-11:00 horas. Conferencia magistral “Gestión fiscal y gobernanza local”

Doctora Diana Chebenova
Directora del Forum of Federations

11:00-11:10 horas. Ronda de preguntas

11:10-11:40 horas. Conferencia magistral “Gasto federalizado y rendición de cuentas”

Maestro Emilio Barriga Delgado

Auditor especial, Auditoría Superior de la Federación

11:40-11:50 horas. Ronda de preguntas

11:50-12:20 horas. Conferencia magistral “Presupuesto base cero”

Doctor Héctor Salgado Banda

Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato

12:20-12:30 horas. Ronda de preguntas

12:30-12:40 horas. Entrega de reconocimientos

13:00 a 14:00 horas. Mesas de trabajo (de forma simultánea)

Mesa 1: Ley de Adquisiciones y Obras Públicas

Mesa 2: Coordinación fiscal

Mesa 3: Padrones de programas sociales

14:10-14:20 horas. Acto protocolario de clausura

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de

México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.**6, 7, 13 y 14 de junio**

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.**20, 21, 27 y 28 de junio**

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.

- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.**4, 5, 11 de julio**

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.**12, 18, 19 de julio**

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.

- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina

del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos

del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibile e intangible)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales

2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>